

## SAN LUIS, 12 MAY 2015

#### **VISTO:**

El EXP-USL: 11770/2014, mediante el cual la Comisión de Carrera de "Ingeniería en Minas" solicita modificación del régimen de correlatividades del Plan 18/13-CD; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de la carrera "Ingeniería en Minas" solicita modificación de la malla curricular de la Ordenanza 18/13-CD que regula dicho Plan de Estudios.

Que la Comisión de Carrera de "Ingeniería en Minas" solicita la modificación de las correlatividades de la materia "Estática y Resistencia de Materiales" en el Plan de estudios 18/13-CD, a fin de que para cursar la misma se requiera haber regularizado "Cálculo I" y "Física I" en lugar de "Cálculo II" y "Física II".

Que mediante ACTU-USL: 10940/2014 dicha Comisión solicita también la modificación en la grilla de correlatividades establecida en la Ordenanza 018/13-CD, con el objeto de corregir errores involuntarios deslizados en las Materias Optativas y omisiones en las asignaturas "Medio Ambiente en Minería", "Legislación Minera y del Trabajo", "Electiva I y II".

Que la Comisión de Carrera de la carrera "Ingeniería en Minas" considera que la nueva malla curricular presenta un régimen de correlatividades más racional.

Que dicha Comisión solicita la modificación del mencionado Plan para que se realice en el Primer Semestre del año 2015.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aprobó las modificaciones del régimen de correlatividades.

Que, considerando la solicitud de modificación en la grilla de correlatividades de la Ordenanza 018/13-CD elevada por la Comisión de carrera y el Despacho de la

Cpde. ORDENANZA Nº 006 15 mbv

Dr. recode Cat. Inst. Mary No.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 19 de Marzo de 2015 resolvió por unanimidad aprobar el proyecto de Ordenanza de modificación del Régimen de correlatividades del Plan de Estudios 18/13-CD de la carrera "Ingeniería en Minas".

Por ello, en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 19 de Marzo de 2015 y en uso de sus atribuciones

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones propuestas en la grilla de correlatividades de la Ordenanza 18/13-CD- de la carrera "Ingeniería en Minas" según ANEXO I de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.-Asimilar al presente plan de estudios a todos los alumnos inscriptos en la carrera "Ingeniería en Minas" (Plan Ord. 18/13-CD).-

ARTÍCULO 3°.-Elevar la presente disposición al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 85° inc g) del Estatuto Universitario.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

Dr. Fernando M. Bulnes Décano ⊏ac. de Cs. Fco. Mat y Nat UNSL

ORDENANZA Nº mbv

006 15

Lic. Eugenio Nicolás Cortes Secretario Académico Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L.



# ANEXO MALLA CURRICULAR "INGENIERÍA EN MINAS"

		T	CORRELATIVIDADES				
	ASIGNATURA	Cuatr	Para Cursar		Para	снѕ	СНТ
1					Rendir		
N°	PRIMER AÑO		TPA	MA	MA		
1	Algebra I	1	-		-	6	90
2	Cálculo I	1	•	-	-	8	120
3	Fundamentos de la Informática	1	-		-	6	90
4	Introducción a la Ingeniería	1	-	-	-	4	60
5	Algebra II	2	1 .	-	1	6	90
6	Física I	2	2		2	8	120
7	Química	2	-	-	-	8	120
8	Técnicas de Expresión Oral y Escrita	2	-	₹	<u>-</u>	2	30
	SEGUNDO AÑO						
19	Cálculo II	1	2	-	2	8	120
10	Física II	1	6	-	6	8	120
11	Sistemas de Representación	1	-	-	-	4	60
	Fundamentos de la Representación	1	-	-	-	4	60
N 13	Ouímica Analítica	2	7	-	7	5	75
14	Fundamentos de Geología para Ingeniería	2	-	-	-	4	60
15	Estatica y Resistencia de Materiales	2	2,6	-	2,6	6	90
16	Electrotecnia	2	10	-	10	5	75
17	Mecánica Aplicada I	2	6	-	6	5	75
	TERCER AÑO						
18	Mineralogía	1	14		14	6	90
	Construcciones	1	15	-	15	4	60
20	Mecánica de Rocas	1	14, 15	-	14, 15	5	75
221	Mecánica Aplicada II	1	17	-	17	6	90
22	Economía	1	-	_	-	3	45
23	Modelos Matemáticos Aplicados a la Mineria	2	5, 9	-	5, 9	6	90
24	Fundamentos de Geoestadisticas	2	14	-	14	4	60
	Tecnología de Explosivos	2	20	-	20	4	60
	Laboreo I	2	20		20	6	90
27	The state of the s	2	13, 18	-	13, 18	6	90
	CUARTO AÑO						
28	Simulación de Procesos Mineros	1	26, 27	-	26, 27	4	60
29	Petrografía y Geología de Vacimientos	1	18	-	18	6	90

Dr. Ferrendo M. Bulnes

Jic Eugeno Nicolas Mat. V Nicolas Cortes

Cpde. ORDENANZA N° 006 15 mbv



## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

30	Laboreo II		1	26	-	26	6	90
31	Tratamiento de Minerales II		1	27	_	27	6	90
32	Optativa I	a) Softwares de Diseño y Planificación Minera	1	26	-	26	4	60
		b) Procesos Unitarios de la Ingeniería Química	1	13	-	13		
33	Exploración y Evaluación de Yacimientos Minerales		2	29, 32	· -	29, 32	6	90
34	Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros			22	-	22	6	90
35	Topografía		2	23	-	23	6	90
		a) Sondeos	2	29	ı	29	6	90
36	Optativa II	b) Fundamentos Químicos de la Metalurgia	2	32-b	1	32-b		
	Electiva I	a) Ética Profesional	2	26	-	26	2	30
37		b) Sociedad e Instituciones	2	26	-	26		
	\	QUINTO AÑO		<del> </del>	-			
38	Plantas de Tratamiento de Minerales			31	-	31	8	120
39	Medio Ambien	te en Minería	1	26, 27	-	26, 27	6	90
40	Legislación Minera y del Trabajo		1	26, 27	-	26, 27	3	45
41			1	30, 31	-	30, 31	3	45
42	Optativa III	a) Laboreo III	1	1 30, 33 - 30, 33	6	90		
42		b) Hidro-Electrometalurgia	1	36-b	-	36-b		30
43			2	34	-	34	8	120
	Electiva II	a) Ambiente Laboral	2	26.		26		30
44		b) Responsabilidad Social Empresaria	2	26		26	2	
45	Optativa IV	a) Ingeniería de Excavaciones	2	30	-	30	4	60
		b) Metalurgias Especiales	7	31		31		
	Optativa V	a) Laboreo IV	2	42-a	-	42-a		90
46		b)Reciclado de Materiales y Tratamiento de Efluentes		38,42-b	-	38,42-b	6	
	Optativa VI	a) Proyecto Minero	2	34-42-a	-	34-42-a	6	90
47		b) Proyecto Metalúrgico		34-38	-	34-38		
l			<del>                                     </del>	<del></del>	T	1		T 200
48	Prácticas Pre-P	rofesionales	1					200
48 49	Prácticas Pre-F Trabajo Final	rofesionales						200

ORDENANZA Nº 006 mbv

Lic. Eugenio Nicolás Cortes Secretario Académico Cac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.

Dr. Fernando M. Bulnes Decano Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat. UNSL